

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 240.922,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 48.184,40 euros.

Descripción: Suerte de tierra arcillosa en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), al sitio de la Cuesta del Manzano y Mari-Gracia, con una superficie de 2 ha. Linda al Norte y Este con padrón divisorio. La finca está ocupada por una amplia construcción tipo chalet y dos edificaciones complementarias de 230,25 m² y 40 m², respectivamente. Dispone de piscina. Finca 7476 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Sanlúcar la Mayor.

Subasta núm. S2012R4176001027 Acuerdo dictado el 10.4.2012.
Fecha y hora de la subasta: 21.5.2012, 13,00 horas.

Lote único: Valoración: 191.547,23 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 191.547,23 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 38.309,44 euros.

Descripción: Suerte de tierra procedente del cortijo La Saucedilla, en El Saucejo (Sevilla). Superficie de 4 ha, 38 a, 48 ca y 24 dm². Linda: Norte, camino de vereda de Los Corrales; Sur, camino particular llamado del ingeniero; Oeste, camino de Osuna a Cañete la Real. Dispone de un manantial surgente con aljibe, y de una nave (almazara) de 201,56 m² más diversos módulos e instalaciones de servicios que sirven de almacenes y depósitos de productos agrarios y aperos de labranza. Ocupa parte de las parcelas catastrales 117 del polígono 3 y 234 del polígono 20. Finca 8885 del Registro de la Propiedad de Osuna.

Sevilla, 16 de abril de 2012.- La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, M.ª Victoria Lucena Cobos.

NOTARIAS

ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Notaría de don Carlos Arriola Garrote, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 1184/2012).

Yo, Carlos Arriola Garrote, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Puebla de Guzmán.

Hago saber: Que ante mí y a instancia del «Unicaja, S.A.», se tramita la venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria y artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca hipotecada, de Puebla de Guzmán:

Urbana. Vivienda número ciento treinta y cinco. Consta de un comedor-estar con acceso por la izquierda a un pequeño distribuidor que comunica por la izquierda con un dormitorio, por el fondo a otro dormitorio y por la derecha al cuarto de aseo. El comedor comunica por su fondo, con la cocina, la que tiene acceso por el fondo al patio. Tiene una superficie útil de treinta y seis metros, con setenta decímetros cuadrados (36,70 m²). En la parte posterior y con acceso por la cocina, existe un patio de veintiocho metros, con cuarenta decímetros cuadrados (28,40 m²) de superficie. La pared derecha es medianera con la vivienda número treinta y seis y al fondo es medianera con la vivienda número treinta y cuatro. Se encuentra actualmente en la calle Pirita y está señalada con el número once de gobierno.

Linderos. Por el frente, con plazoleta; por la derecha, vivienda número 136; por la izquierda, plazoleta; por el fondo vivienda número 134. Inscripción. En el Registro de la Propie-

dad de Valverde del Camino, al tomo 710, libro 60, folio 143, finca número 3.357.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría, sita en la Plaza de la Cebadilla, s/n. Puebla de Guzmán (Huelva).

Se fija como fecha de la 1.ª subasta el día ocho de junio de dos mil doce, a las 12,00 horas, siendo el tipo base el de setenta y siete mil novecientos sesenta y ocho euros con cincuenta y tres cents. (77.968,53 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta será el día cuatro de julio de dos mil doce, a las 12,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta se fija para el día treinta y uno de julio de dos mil doce, a las 12:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se fija para el día cuatro de septiembre de dos mil doce, a las 12,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escritos en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Puebla de Guzmán, 9 de abril de 2012.- El Notario, Carlos Arriola Garrote.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Sdad. Coop. And. «La Alberca», de disolución. (PP. 1174/2012).

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada con fecha 29 de marzo de 2012 al punto primero del Orden del Día, se acordó por unanimidad la disolución de la Cooperativa que a partir de este momento funcionará como Sdad. Coop. And. «La Alberca – En Liquidación».

Rota, 9 de abril de 2012.- El Liquidador, Antonio García Rodríguez.

EMPRESAS

ANUNCIO de 3 de abril de 2012, del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía, por el que se da publicidad al Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 25 de febrero de 2012, de creación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública. (PP. 1115/2012).

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía es una Corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus